

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

COLEGIO *“NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO”*

SANTIAGO

2024 - 2025

RESPONSABLE DEL PLAN: Psicopedagoga Jocelyn Prado

RESPONSABLE SECUNDARIA: Asistente Ximena Aedo (Psicopedagoga)

FUNDAMENTACIÓN

La nueva Reforma Educacional debe garantizar el acceso de todos los estudiantes al sistema educativo (chileno; una educación pública, gratuita y de calidad, la cual se organiza bajo nuevos propósitos colectivos: una sociedad con mayor inclusión y justicia social, construyendo comunidades educativas más heterogéneas e inclusivas, que se reconocen, dialogan y aprenden desde las particularidades de cada uno de los integrantes.

En el marco de la nueva reforma, la promulgación de la Ley N°20.845 de Inclusión Escolar (2015) genera condiciones hacia un sistema educacional más inclusivo, eliminando la selección en los procesos de admisión y el fin del copago en establecimientos que reciben subvención del Estado, favoreciendo una distribución más equitativa y heterogénea en la matrícula de la población escolar.

Bajo esta perspectiva, la Ley de Inclusión Escolar representa un marco normativo que permite reducir la segregación escolar, en cumplimiento del compromiso ético del Estado con una educación que favorezca la construcción de una sociedad más inclusiva, sin embargo, no asegura que los procesos educativos de los establecimientos favorezcan dicha inclusión. Para ello, es necesario definir un marco referencial que oriente las acciones de los colegios para su transformación gradual en comunidades educativas inclusivas.

Este documento, tiene como objetivo fomentar el desarrollo de prácticas inclusivas en nuestra comunidad educativa, a través de mecanismos de eliminación que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento.

MARCO LEGAL

La Ley de Inclusión N° 20.845 requiere de todos los establecimientos la elaboración de planes de apoyo a la inclusión de manera de cumplir con el mandato de desarrollar una educación libre de discriminaciones arbitrarias, en comunidades educativas que se constituyen como espacios de encuentro y aprendizaje de estudiantes de procedencias y condiciones diversas.

Si bien la Ley de Inclusión Escolar define condiciones fundamentales para un sistema educativo más inclusivo, nuestro orden jurídico cuenta con otros instrumentos que establecen normas explícitas en este mismo sentido, tales como la Constitución Política de la República, los tratados y convenciones internacionales ratificadas por el Estado de Chile, y leyes de la República que apuntan a la no discriminación en ámbitos específicos.

"Cuando todos están incluidos, todos ganan."

OBJETIVO GENERAL

- Fomentar el desarrollo de una institución escolar inclusiva que acoga y dé respuesta a la diversidad sociocultural, de género y de estilos de aprendizaje, generando mecanismos para la no discriminación, valoración y el respeto por la diversidad y la promoción de relaciones inclusivas, a través de instancias de educación, sensibilización y promoción de igualdad de oportunidades que favorezcan el aprendizaje y bienestar de la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje y participación de los docentes en el contexto inclusivo.
- Permitir el desarrollo de proyectos educativos y extracurriculares asociados a la expresión artística, el deporte, la música, reforzamiento académico y a las habilidades cognitivas, lógico-matemáticas y lingüísticas.
- Propiciar que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión, basado en la cooperación, juego, participación, respeto, trato justo y no violencia.
- Generar acciones que permitan dar mayor oportunidad de aprendizaje y desarrollo personal a todos los estudiantes con un enfoque inclusivo, considerando la diversidad de intereses, habilidades, y necesidades, favoreciendo el acceso al currículum nacional, independiente de las barreras en el aprendizaje que se puedan presentar.
- Promover instancias de participación sobre el enfoque inclusivo y sus características para los padres y apoderados, con el fin de educar y motivar sobre el aprendizaje de los estudiantes.

CONCEPTOS TIPOS DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las NEE pueden ser de carácter permanente o transitorio ([Decreto 170](#)):

- NEE de carácter permanente: Son aquellas barreras para aprender y participar, diagnosticadas por profesionales competentes, que determinados/os estudiantes experimentan durante toda su trayectoria escolar y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos adicionales o extraordinarios para asegurar su aprendizaje escolar. Por lo general, las NEE de carácter permanente se presentan asociadas a una discapacidad (Motrices, Sensoriales, Intelectuales, Comunicativas, Discapacidad Motora, Discapacidad Visual, Discapacidad auditiva, Multidéficit, Trastorno del Espectro Autista y Discapacidad Intelectual).
- NEE de carácter transitorio: Son dificultades de aprendizaje que experimentan algunas/os estudiantes en cierto momento de su vida escolar, diagnosticada por profesionales competentes, que demandan al sistema educacional, por una parte, la provisión de apoyos y recursos adicionales o extraordinarios por un determinado período de su escolarización, para asegurar el aprendizaje y la participación de estos en el proceso educativo, y por otra, el desarrollo de capacidades en el profesorado para dar respuestas educativas de calidad que consideren las diferentes formas de aprender, ritmos, capacidades e intereses de los estudiantes.

"Cuando todos están incluidos, todos ganan."

Las NEE de carácter transitorio, de acuerdo con dicha normativa, pueden estar asociadas a Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), Déficit Atencional y Coeficiente Intelectual Límite.

METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE E INCLUSIÓN

Adecuaciones curriculares:

a) Adecuaciones de acceso al currículo:

Son aquellas que intentan reducir o eliminar las barreras a la participación, al acceso a la información, expresión y comunicación, facilitando el aprendizaje de los estudiantes. Los criterios que deben considerarse para su utilización son los siguientes:

Presentación de la información: Es una medida que permite, a los estudiantes, acceder a información por medio de diversas alternativas para su presentación usando más de un código o un canal de comunicación.

Forma de respuesta: Se vincula con el uso de diversos dispositivos de ayuda técnica o tecnológica que les permita a los estudiantes realizar actividades y evaluaciones.

Entorno: Corresponde a la organización de los espacios para facilitar el acceso autónomo de los estudiantes al desarrollo de actividades y evaluaciones (luminosidad, ruido ambiental, etc.).

Organización del tiempo y el horario: Corresponde a la organización de los tiempos para facilitar el acceso autónomo de los estudiantes, ajustando, si es necesario, la estructura horaria o el tiempo destinado para el desarrollo de actividades y evaluaciones.

b) Adecuaciones curriculares:

Graduación del nivel de complejidad: Corresponde a la adecuación de la complejidad de un contenido cuando éste dificulte el logro de algún objetivo de aprendizaje. Algunos criterios a considerar son:

- I. Conocer los aprendizajes logrados y no logrados por los estudiantes
- II. Plantear objetivos alcanzables y desafiantes de acuerdo al currículum nacional
- III. Secuenciar con precisión los niveles de logro para identificar el nivel de aprendizaje para cada estudiante.

• **Priorización de objetivos de aprendizaje y contenidos:**

Propone la priorización de objetivos de aprendizaje imprescindibles para el logro de otros aprendizajes posteriores sin olvidar los aprendizajes de “segundo orden”. Éstos corresponden, principalmente a:

- I. Aspectos comunicativos y funcionales del lenguaje (lengua oral, escrita / verbal, no verbal)
- II. Uso de operaciones matemáticas de uso cotidiano.
- III. Procedimientos y técnicas de estudio

“Cuando todos están incluidos, todos ganan.”

- **Temporalización:** Está orientada a las NEE que afectan el ritmo de aprendizaje y corresponde a la flexibilización de los tiempos prescritos en el currículum. Consiste en prolongar o graduar el tiempo destinado para algún aprendizaje.
- **Enriquecimiento del currículum:** Se relaciona con la posibilidad de incluir objetivos no prescritos en las Bases Curriculares y que son indispensables para el desempeño académico de los estudiantes con NEE. Corresponde a la complementación del currículum con aprendizajes específicos (códigos de comunicación, segunda lengua, etc.) por medio de la integración de asignaturas y la incorporación de objetivos.
- **Eliminación de aprendizajes:** Esta posibilidad debe considerarse sólo cuando otras formas de adecuación no presentan resultados favorables en el logro de aprendizajes por parte del estudiante. En tal caso ajustarse a los siguientes criterios:
 - I. Cuando el nivel del aprendizaje prescrito presenta una dificultad a la que el estudiante con NEE no puede acceder.
 - II. En caso de que los aprendizajes prescritos sean irrelevantes para el desempeño del estudiante con NEE.
 - III. Cuando los recursos de apoyo no han tenido resultados satisfactorios
 - IV. Cuando esta medida no afecte los aprendizajes básicos relacionados con la lectoescritura, las operaciones matemáticas ni relacionados con su desenvolvimiento en la vida cotidiana

PROFESIONALES REQUERIDOS

La unión de distintos especialistas, va a promover y generar un trabajo multidisciplinario que garantice la innovación, colaboración y creatividad para el buen diagnóstico e intervención de los usuarios dependiendo de las distintas NEE que presenten, ya sea de manera permanente o transitoria. Este equipo es también un apoyo para los docentes del establecimiento, ya que entregan herramientas emocionales, pedagógicas, conductuales y lingüísticas que benefician el bienestar en el aula, con el fin de generar mayores aprendizajes significativos.

- **Los especialistas requeridos y su labor son:**
 - a) *Psicopedagogía:* Apoyar y orientar a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que de esta forma se puedan realizar propuestas y planificación de actividades dirigidas a estos alumnos.
 - b) *Fonoaudiología:* Su rol es evaluar, diagnosticar e intervenir a los estudiantes que presentan trastornos del lenguaje, la comunicación, habla, voz y audición. Además de educar a los docentes, padres y/o apoderados de la comunidad escolar.
 - c) *Terapeuta ocupacional:* interviene cuando el niño tiene dificultades a la hora de realizar sus “ocupaciones” o actividades de la vida diaria, también cuando hay riesgo de que estas existan. En el entorno escolar, interviene cuando dichas dificultades le impiden alcanzar los objetivos académicos que se le piden en cada etapa escolar.
 - d) *Psicología:* su objetivo de trabajo es la reflexión e intervención sobre el comportamiento

"Cuando todos están incluidos, todos ganan."

humano, en situaciones educativas, mediante el desarrollo de las capacidades de las personas e intervenir en todos los procesos psicológicos que afectan al aprendizaje.

- e) *Educación diferencial*: evaluar y orientar los procesos de enseñanza de estudiantes en situación de discapacidad o con necesidades educativas especiales (NEE), con el fin de identificar y superar barreras al aprendizaje y la participación en su contexto escolar, familiar y comunitario.
- f) *Trabajador social*: Facilitar la formación y asesoramiento en coordinación con el centro educativo para dar respuesta a situaciones conflictivas de estudiantes con dificultades sociales procedentes de su contexto familiar y comunitario.

Con esta estructura, se puede abordar las NEE que surgen de la interacción entre las dificultades que presenta un estudiante y las barreras del contexto escolar, familiar y social en que se desenvuelve. Este equipo es capaz de facilitar el desarrollo de estrategias colaborativas y crear procesos de eliminación de barreras existentes en el contexto educativo y curricular, de modo de facilitar el acceso, participación, progreso y egreso de las y los estudiantes. Además, es una oportunidad para el establecimiento de impulsar la educación inclusiva y comprometerse con el aprendizaje y bienestar de toda su comunidad.

Para el año escolar 2024, es imprescindible la conformación de este equipo multidisciplinario para llevar a cabo el proyecto de inclusión y asimismo ser un apoyo permanente que cubra las necesidades educativas de los estudiantes, docentes y apoderados de nuestra institución.

Plan de trabajo (detección temprana, pruebas estandarizadas, etc.)

Plan de Trabajo en ámbito Fonoaudiológico

Detección temprana de NEE:

- Anamnesis (entrevista Inicial con apoderado o cuidador)
- Observación Clínica inicial
- Escalas de valoración o pruebas estandarizadas
- Entrevista a profesores

Formales Test	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación TAR - Teptosif-r (Barrido o completo) - STSG (expresivo - receptivo) - TECAL - IDTEL
Formales Pautas e Informales	<ul style="list-style-type: none"> - Pauta OFAS - PEFE (7 o +) o por edad - Evaluación desarrollo de juego Casby o por edad - Protocolo pragmático de Prutting

Plan de Trabajo en ámbito psicopedagógico:

- Anamnesis (entrevista Inicial con apoderado o cuidador)
- Observación Clínica inicial
- Entrevista profesores
- Aplicación pruebas estandarizadas e informales (Dependiendo de la dificultad)
- Pruebas estandarizadas

Área Lectoescritura:	<ul style="list-style-type: none">- Batería psicopedagógica EVALÚA- CL -PT- Pauta Lectura oral y silenciosa- Test Cloze
Área Cognitiva:	<ul style="list-style-type: none">- Batería psicopedagógica EVALÚA- Pruebas Piagetanas- Cubos de kohs- Test caras- Infuceba- Test Token- Wepman

Recursos necesarios para la ejecución del programa inclusivo

En todo equipo de trabajo es necesario no tan solo considerar los recursos humanos sino también los recursos materiales, a continuación, se muestra un listado de materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto:

- Aula de recursos
- Mobiliario (sillas y mesas chicas y grandes)
- Muebles, estantes
- Piso acolchado o alfombrado
- Puff y asientos sensoriales
- Columpios sensoriales
- Piscinas de pelotas con pelotas
- Espejo de pared
- Materiales didácticos (cuentos, libros, juegos de mesa, juegos de roles, tarjetas de categorizaciones, láminas de vocales, letras, juegos cognitivos, títeres, juegos de construcción, juegos de categorizaciones)
- Test estandarizados
- Baterías de Test
- Computador
- Impresora
- Plastificadora y guillotina
- Laminas para plastificar

"Cuando todos están incluidos, todos ganan."

- Hojas de impresión
- Útiles escolares (lápices de colores, plumones, pizarras, tijeras, pegamento, plastilina, papel lustre, velcro adhesivo, cartulinas)

Todos estos materiales son necesarios para el correcto funcionamiento del proyecto, ya que es de vital importancia tener recursos al alcance de las terapias a realizar, indistintamente la especialidad a trabajar. También es importante considerar que dichos materiales no son de uso exclusivo durante el año, ya que estos pueden ir variando según la necesidad del equipo.

Plan de trabajo:

Nuestro plan de trabajo está dirigido a los alumnos, funcionarios y padres y apoderados de nuestro establecimiento educacional.

Como equipo hemos decidido implementar diversas actividades, con el fin de potenciar la inclusión. Las actividades a realizar están definidas por fechas conmemorativas y por actividades semestrales y anuales, cada una de ellas, al finalizar se evalúa con su respectiva rubrica, con el fin de establecer si se cumplió a cabalidad o se debe mejorar, esta evaluación, la realizaran el equipo de inclusión y todos los docentes y funcionarios del colegio.

Todo lo planteado en las actividades están realizadas en base a las necesidades que se han observado y que es necesario trabajar con el fin de apoyar e incentivar a la inclusión de todos los alumnos y alumnas de nuestro establecimiento educacional.

Somos una comunidad, es por esta razón que este plan de inclusión, está dirigido a todos los que lo conforman

A continuación, se describen las actividades conmemorativas para el año 2024:

ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR

Nombre de la Acción	Conmemoración día de la mujer e igualdad de género
Objetivo	Sensibilizar sobre los derechos y labores de la mujer a través del tiempo y cómo conseguir un mundo más seguro, inclusivo e igualitario.
Fecha	Inicio: 8 de marzo 2024
	Término: 8 de marzo 2024
Descripción de la acción (actividad o actividades)	actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Efemérides que será realizado en la oración de la mañana a través de un escrito que puede ser leído por algún funcionario o alumno de la institución. - El cual también será enviados a los apoderados por correo electronic.

Responsable	Historia, Orientación, Psicóloga, Psicopedagoga, Departamento de convivencia
Dirigido a	estudiantes de pre kínder a 4to medio
Medios de verificación	- Registro fotográfico - Notificación a los apoderados - Publicación en RRSS
Recursos	Material de oficina, medios de respaldo tecnológicos, material didáctico, sala de clases

Rúbrica de evaluación de la actividad:

Aspecto a evaluar	SI	NO	Comentarios
La actividad se lleva a cabo en el plazo establecido			
Se cumplen los objetivos planteados			
Se utilizan los recursos designados			
Participan los responsables designados			
Se utilizan los medios de verificación establecidos			

"Cuando todos están incluidos, todos ganan."

Nombre de la Acción	Celebración día internacional de la alfabetización y la educación de personas jóvenes y adultas
Objetivo	Mostrar la alfabetización como condición imprescindible para el desarrollo de las personas, su mejora en oportunidades laborales e inserción social, en todas las etapas de la vida
Fecha	Inicio: 8 de septiembre 2024 Término: 8 de septiembre 2024
Descripción de la acción (actividad o actividades)	<ul style="list-style-type: none"> - Se le entregará a cada profesor jefe material con información sobre la alfabetización y la educación de personas jóvenes y adultas para que puedan integrarlos a sus diarios murales de cada sala. - Se realizará diario mural en algún lugar del colegio con información relacionado al tema para que sea visibilizado por toda la comunidad escolar (funcionarios, docentes apoderados.)
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> - Psicopedagoga - Psicóloga - Profesor Lenguaje
Dirigido a	Estudiantes de todos los niveles y comunidad educativa
Medios de verificación	- Registro fotográfico
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Profesor de asignatura - Material de oficina - Insumos computacionales

Rúbrica de evaluación de la actividad:

Aspecto a evaluar	SI	NO	Comentarios
La actividad se lleva a cabo en el plazo establecido			
Se cumplen los objetivos planteados			
Se utilizan los recursos designados			
Participan los responsables designados			
Se utilizan los medios de verificación establecidos			
Se realiza la reflexión por curso			

"Cuando todos están incluidos, todos ganan."

Nombre de la Acción	Conmemoración día de la discapacidad, Día de la concientización del autismo y asperger Día internacional del TDAH Jornada de sensibilización de enfoque inclusivo
Objetivo	- Visibilizar sobre los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en el ámbito socioemocional y cultural. - Concientizar a los docentes sobre el diagnóstico de autismo, sus dimensiones y grados de independencia. - Favorecer la atención y concentración de estudiantes con TDAH de nuestra comunidad.
Fecha	Inicio: 13 de Julio 2024 Término: 13 de Julio 2024
Descripción de la acción (actividad o actividades)	<ul style="list-style-type: none"> - Celebración en conjunto a nivel de colegio a través de material para diarios murales dentro y fuera de la sala, trípticos, afiches, en relación a la conmemoración de cada acción a realizar - Material que será entregado a cada profesor y que debe estar visibilizado el día seleccionado - También se hará mención en la formación de la mañana con una pequeña reseña leído por el departamento de Orientación.
Responsable	- Departamento de Orientación
Dirigido a	Estudiantes de pre básica a 3er ciclo
Medios de verificación	- Registro fotográfico
Recursos	- Profesor de asignatura - Sala de clases - Murales de patio

Rúbrica de evaluación de la actividad:

Aspecto a evaluar	SI	NO	Comentarios
La actividad se lleva a cabo en el plazo establecido			
Se cumplen los objetivos planteados			
Se utilizan los recursos designados			
Participan los responsables designados			
Se utilizan los medios de verificación establecidos			
Pre básica observa video con atención			
1er ciclo observa video con atención			

"Cuando todos están incluidos, todos ganan."

Nombre de la Acción	Día internacional de la visibilidad trans y contra la homofobia, transfobia y bifobia Día de la inclusión social y no discriminación
Objetivo	Fortalecer la promoción y respeto de los derechos humanos de las personas LGTBI+, combatiendo la violencia y la discriminación en todas sus formas. Fomentar la no discriminación y el respeto hacia la persona (creación de Dios): por razones de edad, sexo, identidad de género, orientación sexual, discapacidad, raza, etnia, idioma, estado de salud, localización geográfica, estatus económico o migratorio, entre otros.
Fecha	Inicio: 18 de junio 2024 Término: 18 de junio 2024
Descripción de la acción (actividad o actividades)	- Se le entregará a cada profesor jefe información para que sea expuesta en los diarios murales de cada sala, así también se utilizará un diario mural de la sala del patio para poder también exponer información en relación a la conmemoración del día.
Responsable	- Departamento de Orientación.
Dirigido a	A todos los estudiantes de la comunidad
Medios de verificación	Fotos
Recursos	Materiales informativos

Rúbrica de evaluación de la actividad:

Aspecto a evaluar	SI	NO	Comentarios
La actividad se lleva a cabo en el plazo establecido			
Se cumplen los objetivos planteados			
Se utilizan los recursos designados			
Participan los responsables designados			
Se utilizan los medios de verificación establecidos			

"Cuando todos están incluidos, todos ganan."

Nombre de la Acción	Día del encuentro entre dos mundos.
Objetivo	Conmemorar el día en que se descubrió América, demostrando la riqueza de nuestros países en representaciones coreográficas y artísticas
Fecha	Inicio: 12 de octubre Término: 12 de octubre
Descripción de la acción (actividad o actividades)	El 12 de octubre se conmemora la fecha en que la expedición de Cristóbal Colón llegó a las costas de una isla americana, en 1492. - Realizar reflexión sobre la conmemoración en formación de la mañana - Realización de bailes representativos a los países de América, demostración de música folklórica, artes de pueblos originarios, rincón de juegos típicos de pueblos originarios, rincón representativo de tecnologías descubiertas en América
Responsable	- Departamento de orientación - Profesores de historia - Profesores Ed física
Dirigido a	- Alumnos - Funcionarios - Equipo docente
Medios de verificación	- Registro fotográfico o videos - Publicaciones en página web
Recursos	Equipamientos computacionales, otros materiales, medios de respaldos tecnológicos, materiales recreativos

Rúbrica de evaluación de la actividad:

Aspecto a evaluar	SI	NO	Comentarios
La actividad se lleva a cabo en el plazo establecido			
Se cumplen los objetivos planteados			
Se utilizan los recursos designados			
Participan los responsables designados			
Se utilizan los medios de verificación establecidos			
Se realiza una presentación por curso			

"Cuando todos están incluidos, todos ganan."

Nombre de la Acción	Día de la familia.
Objetivo	Conmemorar el día de la familia abordando la importancia del vínculo, apoyo y tipos de familia.
Fecha	Inicio: 15 de mayo de 2024 Término: 15 de mayo de 2024
Descripción de la acción (actividad o actividades)	<ul style="list-style-type: none"> - Invitar a toda la comunidad educativa a participar en diversas actividades a realizar durante la jornada de la mañana. Acto conmemorativo día de la familia. Observar un video y reflexionar sobre lo importante que es la familia. - Se realiza infografía y video informativo acerca de las distintas composiciones del núcleo familiar y la importancia de éste. Se entregarán tips para fomentar relaciones sanas dentro de la familia.
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> -Departamento de orientación - Pastoral de Profesores
Dirigido a	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad escolar - Docentes - Padres y apoderados.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Libro de actas - Publicaciones página web - Registro fotográfico y videos
Recursos	Equipamiento computacional Medios de respaldo tecnológicos

Rúbrica de evaluación de la actividad:

Aspecto a evaluar	SI	NO	Comentarios
La actividad se lleva a cabo en el plazo establecido			
Se cumplen los objetivos planteados			
Se utilizan los recursos designados			
Participan los responsables designados			
Se utilizan los medios de verificación establecidos			

"Cuando todos están incluidos, todos ganan."

ACTIVIDADES GENERALES

A continuación, se describen las actividades a realizar durante el año escolar 2024:

Actividad n°1

Nombre de la Acción	Día de los derechos del niño y la niña
Objetivo	Promover el respeto a los derechos y deberes de los niños y niñas
Fecha	Inicio: 19 de noviembre Término: 19 de noviembre
Descripción de la acción (actividad o actividades)	1er semestre: <ul style="list-style-type: none"> - Se realizará reflexión en la oración del día. - pre básica: representar a través de un teatrillo los derechos y deberes de los niños donde posteriormente dibujen el derecho que más les llamó la atención - 1er ciclo: mostrar un video de los derechos y deberes de los niños y niñas, para que posteriormente los estudiantes realicen una representación breve de algún derecho. - 2do ciclo: exposición de un video sobre la historia de los derechos y deberes de los niños y niñas para que posteriormente los alumnos hagan una investigación y afiche en papel y digital sobre los derechos, dirigido al colegio. - Estudiantes de segundo ciclo organizan una obra de teatro sobre los derechos y deberes de los niños y niñas con ayuda de los alumnos de los cursos más pequeños, la cual se mostrará a puertas abiertas a la comunidad escolar junto a padres y apoderados. (obra a exponer el día del niño y la niña el 9 de agosto de 2024)
Responsable	- Departamento de orientación - Profesores jefes
Dirigido a	Toda la comunidad escolar
Medios de verificación	- Registro fotográfico - Publicación en página web - Correos electrónicos - Guiones de actividades
Recursos	Equipamientos computacionales, insumos computacionales, medios de respaldo tecnológicos, materiales de oficina, otros materiales.

Rúbrica de evaluación de la actividad:

Aspecto a evaluar	SI	NO	Comentarios
La actividad se lleva a cabo en el plazo establecido			
Se realizan representaciones			
Se cumplen los objetivos planteados			
Se utilizan los recursos designados			
Participan los responsables designados			
Se utilizan los medios de verificación establecidos			

"Cuando todos están incluidos, todos ganan."

Actividad n° 2

Nombre de la Acción	Taller de psicomotricidad.
Objetivo	Potenciar la capacidad sensitiva, perceptiva, representativa, comunicativa y expresiva de los alumnos de pre básica a primer ciclo
Fecha	Inicio: 06 de agosto 2024 Término: 06 de agosto 2024
Descripción de la acción (actividad o actividades)	<ul style="list-style-type: none"> - taller de capacitación de psicomotricidad a los profesores durante el consejo de día martes. - inducción del concepto psicomotricidad, las habilidades que trabaja y los beneficios a corto y largo plazo acorde al curso donde se trabaja. - durante todo el mes, en las clases de educación física, se destinan 15 minutos al inicio de cada clase para realizar actividades de psicomotricidad guiadas por el profesor de la asignatura. - En alguna reunión de apoderados de pre básica a 4to básico, se da una inducción del concepto psicomotricidad, las habilidades que trabaja, los beneficios a corto y largo plazo y el desarrollo acorde a lo esperado según su edad cronológica.
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de orientación - Educación física - Profesores jefes
Dirigido a	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes de Pre básica - Primer ciclo estudiantil - Padres y apoderados de la comunidad.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Libros de actas de reuniones - Planificación por curso - Registro de contenidos - Registros fotográficos, presentación en PPT
Recursos	- Equipamiento computacional, medios de respaldo tecnológicos, material deportivo

Rúbrica de evaluación de la actividad:

Aspecto a evaluar	SI	NO	Comentarios
La actividad se lleva a cabo en el plazo establecido			
Se realiza el taller de capacitación docente			
Se entrega material de apoyo			
Estudiantes crean material			
Se cumplen los objetivos planteados			
Se utilizan los recursos designados			
Participan los responsables designados			
Se utilizan los medios de verificación establecidos			

"Cuando todos están incluidos, todos ganan."

Actividad n°3

Nombre de la Acción	Taller de activación cognitiva por ciclo.
Objetivo	Potenciar las habilidades cognitivas de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de crear un hábito de activación cerebral grato para el inicio de la jornada
Fecha	Inicio: 4 de junio de 2024 Término: 13 de diciembre de 2024
Descripción de la acción (actividad o actividades)	1er semestre: 4 de junio <ul style="list-style-type: none"> - taller de capacitación de estimulación cognitiva a los profesores durante el consejo de día martes. - Tres veces a la semana, el profesor de la primera clase del día, realiza una activación cognitiva con material entregado por equipo de inclusión (láminas, videos, coreografías, canciones, entre otros). - Los estudiantes de 3er ciclo deberán crear un juego de estimulación cognitiva en tecnología o artes, que esté relacionado a la asignatura de su preferencia para el colegio. 2do semestre: Semana por definir con profesores y utp <ul style="list-style-type: none"> - Se continúa la actividad del primer semestre reduciéndolo a la primera hora de clases de los lunes. - Durante los recreos activos se incluirá la activación cognitiva: <ul style="list-style-type: none"> - martes: juegos de mesa creado por estudiantes - jueves: bailes y videos interactivos
Responsable	- Psicopedagoga - Profesores de asignaturas - UTP - Inspectoría - Convivencia escolar
Dirigido a	Pre básica hasta enseñanza media
Medios de verificación	- Libros de actas y articulación - Planificación por asignatura - Registro de contenidos - Proyecto o programa (profesores)
Recursos	Equipamiento computacional, medios de respaldo tecnológicos, materiales de oficina, material recreativo, otros materiales

Rúbrica de evaluación de la actividad:

Aspecto a evaluar	SI	NO	Comentarios
La actividad se lleva a cabo en el plazo establecido			
Se realiza el taller de capacitación docente			
Se entrega material de apoyo			
Estudiantes crean material			
Se cumplen los objetivos planteados			
Se utilizan los recursos designados			
Participan los responsables designados			
Se utilizan los medios de verificación establecidos			

"Cuando todos están incluidos, todos ganan."

Actividad n°4

Nombre de la Acción	Taller motivacional para familias en relación al aprendizaje de los estudiantes
Objetivo	Motivar a los padres y apoderados ante el aprendizaje de sus hijos e hijas
Fecha	Inicio: 15 de Julio 2024 Término: 15 de julio 2024
Descripción de la acción (actividad o actividades)	Se realizará una charla virtual para educar a los padres y apoderados del establecimiento sobre el aprendizaje y desarrollo normo típico de los niños, entregando tips que puedan implementar en sus hogares para facilitar el aprendizaje de los estudiantes. La charla se difundirá por RRSS y correos electrónicos del establecimiento.
Responsable	- Departamento de orientación
Dirigido a	Padres y apoderados del establecimiento
Medios de verificación	- Acta o registro de asistencia - Registro de contenidos - Registro fotográfico o video - Presentación en PPT - Correos electrónicos - Notificaciones a los apoderados.
Recursos	Equipamientos computacionales, medios de respaldo tecnológicos

Rúbrica de evaluación de la actividad:

Aspecto a evaluar	SI	NO	Comentarios
La actividad se lleva a cabo en el plazo establecido			
Se cumplen los objetivos planteados			
Se utilizan los recursos designados			
Participan los responsables designados			
Se utilizan los medios de verificación establecidos			

"Cuando todos están incluidos, todos ganan."

Actividad n°6

Nombre de la Acción	Jornada de visibilización del rol fonoaudiológico.
Objetivo	Dar a conocer el rol fonoaudiológico y la importancia de este en el ámbito educativo y en Ley SEP
Fecha	Inicio: 20 de agosto 2024 Término: 20 de agosto 2024
Descripción de la acción (actividad o actividades)	<ul style="list-style-type: none"> - Se les entregara material impreso a cada profesor jefe para que pueda exponerlo en su diario mural de cada sala. - Así también, se expondrá la información en algún diario mural del patio
Responsable	Fonoaudióloga
Dirigido a	Equipo docente y gestión
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Libros de actas (reuniones, consejo de profesores) - Presentación PPT, proyecto o programa (capacitación)
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Equipamientos computacionales - Material de oficina - Otros materiales - Materiales recreativos

Rúbrica de evaluación de la actividad:

Aspecto a evaluar	SI	NO	Comentarios
La actividad se lleva a cabo en el plazo establecido			
Se cumplen los objetivos planteados			
Se utilizan los recursos designados			
Participan los responsables designados			
Se utilizan los medios de verificación establecidos			
Los docentes participan activamente de la charla			

"Cuando todos están incluidos, todos ganan."

Medios de Difusión:

Para informar y dar a conocer las actividades mencionadas anteriormente, se trabajará en conjunto con el departamento de comunicaciones, ya que toda la información, invitación y promoción, será entregada mediante los correos institucionales de los alumnos y alumnas, así también, mediante las redes sociales que utiliza el colegio (Instagram, Facebook), ya que la mayor parte de la comunidad utiliza estos medios de comunicación.

Es importante la divulgación de nuestras actividades, ya que, como equipo de inclusión, deseamos que toda la comunidad participe y esté al tanto de las actividades que se realizarán en la comunidad durante el año escolar, con el fin de fomentar la participación activa de los niños y niñas, siendo motivados por los padres y apoderados.

Para los docentes y diferentes estamentos de la comunidad, la información de las fechas de cada actividad será entregada mediante un calendario, el cual será enviado a cada uno de sus correos electrónicos, así también, dependiendo de los consejos de profesores, serán recordados mensualmente, con el fin de que cada profesor recuerde lo que se realizará en ciertas fechas específicas.

Informativo para docentes, padres y apoderados:

A continuación, se presenta el cronograma de actividades anual a cargo del equipo de inclusión como plan de mejoramiento escolar dirigido a toda la comunidad institucional. Todas las actividades se realizarán en el establecimiento y se informarán previamente mediante redes sociales y correos electrónicos de la institución.

- Marzo:
 - Día 8, día de la mujer e igualdad de género
- Abril:
 - Día 2, Día de la concientización del autismo y asperger
 - Todo el mes, taller motivacional para las familias en relación al aprendizaje de los estudiantes
- Mayo:
 - Día 15, día de la familia
- Junio
 - Día 04, Taller activación cognitiva
 - Día 18, Día internacional de la visibilidad trans y contra la homofobia, transfobia y bifobia y Día de la inclusión social y no discriminación
- Julio:
 - Día 13, Conmemoración día de la discapacidad, Día de la concientización del autismo y asperger, Día internacional del TDAH, Jornada de sensibilización de enfoque inclusivo.
 - Día 15, Taller motivacional para familias en relación al aprendizaje de los estudiantes
 - Día 13, día internacional del déficit atencional con hiperactividad (TDAH)
 - Todo el mes, Jornada de sensibilización de enfoque inclusivo

- Agosto:
 - Día 06, Taller psicomotricidad
 - Día 20, rol del fonoaudiólogo
- Septiembre:
 - Día 8, día internacional de la alfabetización y la educación de personas jóvenes y adultas
- Octubre:
 - Día 12, Encuentro de dos mundos
- Noviembre:
 - Día 19, Día de los deberes y derechos de los niños
- Diciembre:
 - Día 3, día de la discapacidad

Además de estas fechas conmemorativas, se realizarán actividades semestrales y anuales tales como:

- 1er semestre:
 - Día de la inclusión social y no discriminación
- Todo el año:
 - Día de los derechos del niño y la niña
 - Taller de activación cognitiva
 - Taller de psicomotricidad
 - Jornada de visibilización del rol fonoaudiológico en la escuela
 - Jornada de sensibilización de enfoque inclusivo
 - Taller motivacional para las familias en relación al aprendizaje de los estudiantes

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS FINALES:

El uso del adjetivo inclusivo/inclusiva se une indistintamente a educación, centro educativo, actividad, lenguaje, deporte y sociedad de forma habitual, para dar énfasis en la aceptación de todos y la no exclusión. Sin embargo, ni la educación, ni los centros educativos, ni las actividades, ni el lenguaje, ni el deporte, ni la sociedad serán verdaderamente inclusivos si no somos capaces de cambiar la mirada y ofrecer contextos flexibles que permitan que todas las personas puedan participar y obtener logros, contextos donde no existan barreras que les impida estar, participar, sentirse acogidos y poder desarrollar así, su pleno potencial.

Es por esto, la importancia de la ejecución de este proyecto, el cual está orientado a una educación inclusiva, con equidad y calidad de derechos, como también, asegurar los ajustes razonables y los apoyos adecuados para fomentar al máximo el desarrollo académico y social en todo el alumnado.

"Cuando todos están incluidos, todos ganan."